Gobernación del Magdalena

República de Colombia
Gobernación Departamento del Magdalena

MAGDALENA SOCIAL ES LA VÍA

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
23/10/2017 Folios: 1
Origen: 1012/RPSS/REGISTROS PROFESIONALES SECRETARÍA DE SALUD
Destinatario: MARIA ISABEL VENGOECHEA RUIZ
E-2017-028861

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

Certifica

Que conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1164 de 2007 y las Resoluciones 1058 de 2010 y 2358 de 2014, el (la) profesional **MARIA ISABEL VENGOECHEA RUIZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1,082,932,071 expedida en Santa Marta - Magdalena, cumplió el servicio social obligatorio como MÉDICA en La E.S.E Alejandro Prospero Reverend de Santa Marta en la siguiente plaza y fecha.

Código Plaza	Lugar donde realizó el SSO	Modalidad (*)	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
4700100071281-1	La E.S.E Alejandro Prospero Reverend de Santa Marta	Prestación de Servicios	24 de Septiembre de 2016	23 de Septiembre de 2017

*según artículo 6 de la Resolución 1058 de 2010.

Santa Marta, Octubre 17 de 2017.

MANUEL NAVARRO RADA
Secretario Seccional de Salud

Proyectó: Martha Vásquez
Revisó: Piedad De La Hoz Orozco.

5191